

Dos de los tres magistrados favorecen con resoluciones a MC

# Tiene TEE de NL ligas con Samuel

Pasa personal de apoyo y hasta un titular del Tribunal Electoral al Gobierno estatal

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- El Tribunal Electoral del Estado (TEE), órgano que resolverá en primera instancia la impugnación presentada por Mariana Rodríguez, ex candidata emecista a la Alcaldía de Monterrey, tiene nexos directos con la Administración estatal que encabeza su esposo, el Gobernador Samuel García, así como con el partido Movimiento Ciudadano.

Y es que a dos de los tres magistrados, Claudia Patricia de la Garza Ramos y Fernando Galindo Escobedo, se les identifica por favorecer con sus votaciones a MC.

El tercer magistrado, Jesús Eduardo Bautista, es afín al PRI y al PAN, aunque también ha votado casos en bloque en favor de los emecistas, como darle una curul a Rosaura Guerra.

Tanto De la Garza como Galindo han sido cuestionados en sus decisiones por favorecer a MC en proyectos, como tumbiar la alianza local entre PAN-PRI-PRD y la candidatura del priista César Garza Arredondo por la Alcaldía de Apodaca, ambos asuntos revertidos después

## ALLEGADOS NARANJAS

Dos de los tres magistrados del TEE, órgano que decidirá en primera instancia la impugnación de Mariana Rodríguez a los resultados de Monterrey, están identificados con el Gobernador y con MC, además de tener allegados en la Administración de Samuel García.

### MAGISTRADOS:



**Jesús Eduardo Bautista**

**IDENTIFICADO CON PRI Y PAN**

■ **Presidente del TEE**

Aunque se le considera afín al PRI y PAN, también ha votado casos en bloque en favor de MC, como darle una curul a la emecista Rosaura Guerra.

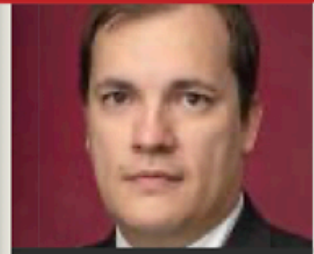


**Claudia Patricia de la Garza**

**IDENTIFICADA CON SAMUEL Y MC**

■ **Magistrada del TEE**

Ha apoyado proyectos que favorecen a MC, como tumbiar la alianza local entre PAN-PRI-PRD previo a la pasada elección y la candidatura del priista César Garza Arredondo por Apodaca.



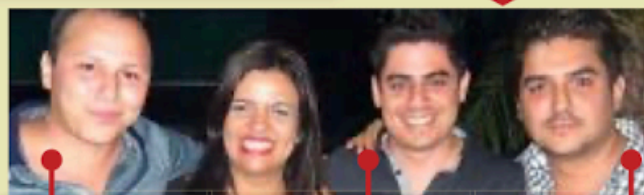
**Fernando Galindo Escobedo**

**IDENTIFICADO CON SAMUEL Y MC**

■ **Secretario en funciones de magistrado del TEE**

También ha apoyado los proyectos que favorecen a MC y ocupa el lugar que dejó Carlos Leal Isla, ex magistrado del TEE y actual funcionario del ICIFED.

### Y SUS EX COLABORADORES:



**Diego Armando Avilés**

**CONTRATADO POR EL ESTADO**

Dejó su cargo en el Tribunal con De la Garza y pasó a recibir contratos del Sistema de Caminos del Estado.

**Arturo García Arellano**

**CONTRATADO POR EL ESTADO**

Pasó del TEE a obtener contratos del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva (ICIFED) estatal.

**Jorge Arturo Cervantes**

**REPRESENTANTE DE MC EN IEE**

Saltó del Tribunal a ser representante propietario de MC ante el Instituto Estatal Electoral.

### REEMPLAZO TEMPORAL DE:



**Carlos Leal Isla**  
**FUNCIONARIO ESTATAL**

Actual titular del Órgano de Control Interno del ICIFED, de la Administración estatal emecista.

por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Incluso, los panistas han presentado unos 80 procedimientos sancionadores en contra del Mandatario por su intervención en la contienda, pero De la Garza nunca ha fallado en contra del Ejecutivo, aunque haya precedentes del INE, que determinó violaciones en publicaciones o pronunciamientos.

En el caso de la magistrada, al menos tres ex empleados del TEE allegados desde hace años a ella pasaron al Gobierno estatal e, incluso, desempeñaron cargos partidistas en MC.

Uno de los allegados es Diego Armando Avilés Arizpe, quien fue analista de ella en la entonces Comisión Es-

tatal Electoral (CEE) y su Secretario de Estudio y Cuenta en el TEE hasta el 2020.

Hasta marzo del 2023, Avilés fue director de la Unidad de Sustanciación del TEE, pero dejó su cargo para brincar al Estado, donde ha firmado dos contratos de consultoría y asesoría legal con el Sistema de Caminos por un total de un millón 067 mil 200 pesos, el último expirando el domingo pasado.

Otro es Arturo García Arellano, quien hasta septiembre pasado era director de la Unidad de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control del TEE, y que antes daba servicios profesionales en la CEE asistiendo a De la Garza.

García tenía desde el 1 de

abril y hasta el domingo pasado un contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva (ICIFED), organismo del Estado, por 200 mil 769 pesos.

Un tercer allegado es Jorge Arturo Cervantes Flores, quien hasta febrero del 2023 se desempeñó como Actuario de la Secretaría General de Acuerdos del TEE, y posteriormente tuvo un contrato con MC como Jurídico, y hasta marzo fungía como representante propietario de MC ante el Instituto Estatal Electoral.

De acuerdo con fuentes, los tres sostienen una relación de amistad cercana desde hace años con la magis-

trada De la Garza, lo que se refleja en fotos de reuniones que publican desde el 2016.

Otro caso es el de Aram González, actual representante de MC ante el IEE y también director del Cecyte, quien entre octubre del 2014 y noviembre del 2019 estuvo con De la Garza en la CEE, cuando era consejera.

El magistrado Galindo, a su vez, hace unos meses quedó en funciones sustituyendo al ex magistrado Carlos Leal Isla, de quien fue Secretario de Acuerdos durante años.

Leal Isla despacha ahora como titular del Órgano de Control Interno del ICIFED, en la gestión estatal de García, y presuntamente sigue teniendo influencia en las decisiones de Galindo.